

ACTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE AGRIMENSURA DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2021

Presentes

Orden estudiantil: Leonardo Lowinger

Orden egresados: Leonardo Dematteis y Ernesto de Macedo

Orden docente: Laura Yañez, Natalia Canneva, Luis Calderón, Verónica Fagalde

Director de carrera: Hebenor Bermúdez

Temas

Resolución

Comunicados previos:

- Expediente 061100-030428-18: actuaciones sobre la reválida solicitada por la Sra. Raquel Miranda Suárez. Pasa a reválida parcial.

Se informa a la Comisión que se recibió el expediente por su cambio de reválida de título a reválida parcial. Se realiza informe en base al informe inicial y se da paso a Asistentes Académicos para que siga el trámite.

Sistema Piloto de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería. Evaluación 2021.

Se mantuvo reunión con Veronia Saravia, Libertad Tansini, Ximena Otegui y Daniela Alessandrini quienes explican el alcance y detalles de los documentos enviados. Se iniciará un documento en la Comisión de Carrera para reunir las ideas de evaluación y necesidades de evaluación para Agrimensura.

Expediente 061100-007825-20: Natalia Stefanía Coelho Camelo solicita la reválida de las unidades curriculares cursadas en la carrera de Arquitectura para la carrera de Agrimensura.

Vuelve informado desde el IMERL. Se pasa el expediente al docente Jorge Franco para que estudie posibles reválidas de Ordenamiento Territorial 1 y Ordenamiento Territorial 2. **Aprobado 7 en 7.**

Propuesta de módulo de investigación Objetivos de Desarrollo Sostenible 2. Responsable: Rosario Casanova.

Se aprueba el módulo. Se hace énfasis en que hay que dejar claro al momento de la inscripción que para la obtención del título sólo se considerarán 2 módulos de investigación por estudiantes y no más de 10 créditos. **Aprobado 7 en 7.**

Acta aprobada en reunión de la Comisión de Carrera del día 17 de junio de 2021.